



Santa Cruz: ¿Crece y se desarrolla?

Exequiel Galdames

Cáceres

Geógrafo. Diplomado desarrollo económico local y gestión ambiental

Nos acercamos a una nueva elección donde podremos elegir quienes serán nuestras autoridades a nivel regional (Gobernador), provincial (Consejeros Regionales) y local (Alcalde y Concejales) donde como ciudadanos debemos preguntarnos si hemos crecido, nos hemos desarrollado o estamos igual o peor.

En la comuna de Santa Cruz se han visto grandes cambios en materia de infraestructura (obras) como son los semáforos, el SAR, la señalética de las calles con un diseño que muestra identidad, se han cambiado veredas, se han pavimentado calles, se han cambiado las luminarias por tipo led, mejoramiento de los colegios, cámaras de televigilancia, y el mejoramiento de la plaza de armas, cuyo proyecto data del año 2014 y hoy se concreta. Quedan pendiente el Centro Elige Vivir Sano, veredas inclusivas en varias

calles, el Centro del Adulto Mayor, la modernización del gimnasio, normalización de la piscina municipal

Obras que dan cuenta que una ciudad crece y que se debe modernizar, pero ¿se desarrolla realmente? Aquí nos centramos en la definición de la RAE (Real Academia Española) que señala que desarrollo es la "Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse". ¿Pero cómo nos desarrollamos?

Pero como entendemos ese desarrollo desde la perspectiva de una ciudad, donde los conceptos que afloran son SUSTENTABLE O SOSTENIBLE, que no son lo mismo, el SOSTENIBLE dice relación con contar con la estructura social, económica ambiental a largo plazo para las generaciones futuras y lo SUSTENTABLE dice relación con preservar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente. Lo anterior se hace con una planificación con objetivos a corto, mediano y largo plazo que tengan metas claras y medibles y eso se traduce en Planes de Desarrollo.

Hoy la comuna no cuenta con su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente, está desactualizado desde el año 2020; el año 2021 correspondía actualizarlo, entonces habrá que preguntar ¿qué paso que no se realizó?. Pasaron 4 años y el instrumento que la ley orgánica constitucional de municipalidades (LEY 18.695) exige tener el PLADECO como instrumento mínimo para la gestión municipal y debe orientar el desarrollo de la comuna. Habrá entonces que preguntar al alcalde y al Concejo Municipal ya que en todos lados se señala "los concejales son los fiscalizadores" y sería calificado como "notable abandono de deberes".

Misma situación ocurre con el PLADETUR (Plan de Desarrollo Turístico) la comuna no cuenta con este instrumento de planificación, si bien no es obligatorio, el tenerlo ayuda a la gestión turística de la comuna, ayuda a ordenar y planificar las acciones

público-privadas para que el destino Santa Cruz se vea potenciado. Hoy el que Santa Cruz sea conocida, es gracias al trabajo de más de 20 años que han realizado los privados a través de organizaciones como la Ruta del Vino, las Viñas de Colchagua y con aportes de programas como CORFO, SERCO-TEC donde se han financiado giras internacionales para promover el Valle de Colchagua y proyectos que mejoren la calidad de los establecimientos de alojamiento turísticos para así obtener los Sellos Q o S de SERNATUR.

Pero como hacemos que esas tradiciones y costumbres, el patrimonio cultural tanto material como inmaterial quede presente en un instrumento como PLADECO o PLADETUR o un PMC (Plan Municipal de Cultura) que tampoco está vigente (data del año 2015) y aquí se me viene el tema cultural, donde una ciudad como Santa Cruz no tiene un Centro Cultural, un Teatro, una biblioteca, salas adecuadas para realizar exposiciones. Creo que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores se lo merecen. Se habló años atrás de un proyecto de restauración de la Ex Gobernación, Ex Internado, Ex Oficina de Correos de Chile, incluso se presentaron algunos bosquejos donde fue invitado el cineasta Miguel Littin, pero no pasó nada y este espacio ya ha sufrido 2 incendios provocados, ¿vamos a esperar que exista un tercer incendio que acabe con ese hermoso edificio que es parte de la historia de la provincia y de Chile?

Otro tema muy importante es el ambiental, Santa Cruz tiene hoy 42.235 habitantes, veremos qué dirá el Censo, debería aumentar. Según el Ministerio del Medio Ambiente señala que en Chile se generan casi 17 millones de toneladas de residuos sólidos al año. Es decir, cada chileno genera casi 1 kilo de basura al día. De ese total, 6,5 millones son residuos domiciliarios y, desgraciadamente sólo el 10% se recicla. Entonces producimos

como comuna 42.235 kilos diarios y no contamos con punto de reciclaje que sea gestionado, es decir, que sea capaz de recibir plástico, vidrio, cartón, aluminio. Ya hemos mencionado que el contenedor que este lado del CESFAM es un basurero donde la gente "tira de todo" no existe una cultura del reciclaje y menos educación ambiental y el que estaba Av. Errázuriz cerca de la copa de agua desapareció.

¿Han visto la cantidad de cartón y plástico que bota el comercio? y todo va a parar al camión recolector de basura. Cero compromiso. Es el municipio que debe liderar este proceso por medio de acciones concretas.

Santa Cruz tampoco está adscrito al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio del Medio Ambiente iniciativa en la cual los municipios en conjunto con la comunidad van adquiriendo capacidades y poniéndose metas para Reducir, Reutilizar y Reciclar (3R)

Hoy hay muchos desafíos.... Uno es la transparencia ante la ciudadanía, donde las personas que laboran en el Municipio no certifiquen ellos mismos sus labores, donde los procesos de licitación sean claros y los errores administrativos se sancionen, donde los sumarios sean realizados con probidad, pero lo principal es poner a Santa Cruz en el lugar que se merece con una gestión de vanguardia y veo que estamos más lejos de ser una CIUDAD INTELIGENTE donde tuve la oportunidad de asistir el 26 de julio al Encuentro SMARTCITY EXPO SANTIAGO DE CHILE que se desarrolló por 3 días en la Estación Mapocho, donde se mos-

traron diferentes experiencias nacionales e internacionales de cómo hacemos que la ciudad sea a escala humana pero haciéndose cargo de los niños, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres para que día a día vean como se mejorara la calidad de vida y es amigable con el medio ambiente: reciclaje y compostaje domiciliario, reciclaje de aguas grises, techos verdes, reducción de consumo eléctrico, techos solares, sistemas de alarmas inteligentes, paraderos solares, plantas adaptadas al cambio climático, acceso universal, equidad de género, trámites on line que disminuyen la burocracia y la electromovilidad.

Las ciudades pueden ser fuentes de innovación, soluciones y oportunidades para mejorar la vida de sus ciudadanos y eso es lo que debemos evaluar: ¿Qué proyecto político hará que Santa Cruz esté a la vanguardia y con calidad de vida?

OBS: las fechas de vigencia de los instrumentos de planificación fueron obtenidos de la página web de transparencia municipal cuya última actualización fue el 09 de octubre de 2024. <https://www.municipalidadesantacruz.cl/transparencia/index.php/otros-antecedentes>